

Escribe: Nilton Sandoval

Lou y Juliette son francesas y fueron las primeras turistas extranjeras que llegaron al Perú el 1 de enero de 2025.

La ministra de Comercio Exterior y Turismo, Desilú León Chempén, las recibió en el Aeropuerto Internacional 'Jorge Chávez'.

Y las invitaron a disfrutar de una variada oferta de destinos y de la gastronomía de nuestro país, ellas se quedarán por veintidós días.

Tienen programado visitar Lima, Caral, Áncash y Cusco.

HUBO MÁS

Asimismo, la titular del Mincetur dio la bienvenida a turistas de China, Estados Unidos y Ecuador.

Fueron recibidos con una

FRANCESAS VISITARÁN LIMA, CARAL, ÁNCASH Y CUSCO

Fueron las primeras turistas que llegaron



colorida actividad: música y baile, disfrutaron de danzas representativas del Perú, como el Huaylas (región centro del país), y de la tradicional marinera norteña.

RECUERDO

Los visitantes recibieron recuerdos, entregados por la ministra Desilú León y la directora de Turismo de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y

el Turismo (Promperú), Sol Velásquez García.

LAS CIFRAS

Entre enero y noviembre del año pasado, el Perú recibió 2'976.151 turistas internacionales, que significa un crecimiento interanual del 31,6 %, con un incremento de 714 mil turistas respecto al 2023.

Y se proyecta para el iniciado 2025 que se superarán niveles prepandemia, alcanzando los 4,4 millones de viajeros.

Esto generaría un movimiento económico de S/5.3 millones de dólares y más de 1,3 millones de empleos a nivel nacional.



DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 412º de la Ley General de Sociedades, se comunica que, por acuerdo de Junta General de Accionistas del 28 de diciembre del 2024, los señores accionistas de la empresa **SOLLDER S.A.C.**, con RUC N° 20610002120, acordaron en forma unánime la disolución de la misma y el inicio del proceso de liquidación, nombrando como Liquidador al señor Pablo Luis Chumbe Grandez, con DNI 07636378. Lima, 30 de diciembre del 2024.

EL LIQUIDADOR
RUC N° 20610002120

Kardex 619-NC: Ante mí, se presenta **EVELYN ROSARIO LIMACHE COTERA**, quien solicita la Sucesión Intestada de **GRIMALDO VICTOR LIMACHE ESTEBAN**, fallecido el 26 de setiembre de 2024, lo que comunico conforme a ley. Lima, 28 de diciembre del 2024. **Paul Jhon Hinojosa Carrillo, Notario de Lima, Avenida Nicolas Aylón 6685 Ate.**

KX.660-NC: Ante mí, se presentó **RICARDO MAMANI TICONA**, solicitando la sucesión intestada de **ELIZABETH FLORES ALEJANDRO**, fallecida el 19 DE NOVIEMBRE DE 2024, lo que comunico conforme a Ley. Lima, 26 de diciembre de 2024. **PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO. Notario de Lima Av. Nicolás Aylón N.º 6685, Ate.**

SUCESIÓN INTESTADA.- FRANKYN SANTOS LEON TAFUR, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **SANTOS FELIPE LEON CHAGUAYO**, FALLECIDO EL 16 DE MAYO DEL 2021. SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 26 DE DICIEMBRE DEL 2024.- **IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL- ABOGADA-NOTARIA DE LIMA. - AVENIDA GRAN CHIMÚ 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.**

SUCESIÓN INTESTADA.- MARTHA ERIKA CASTILLO KRUSE, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **ROBERTO GALDINO BLANCAS HUATUO FALLECIDO EL 29 DE ABRIL DEL 2020** SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 23 DE DICIEMBRE DEL 2024.- **IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL- ABOGADA-NOTARIA DE LIMA. - AVENIDA GRAN CHIMÚ 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.**

SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, WALTER TIPISMANA MEDINA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **FIDEL TIPISMANA MENA**, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE LIMA, EL 20 DE JUNIO DEL 2009; SE COMUNICA PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. - LIMA, 19 DE NOVIEMBRE DEL 2024.- **RAÚL FERNÁNDEZ VALDERRAMA - NOTARIO DE LIMA. - AV. VILLA MARÍA 221, VILLA MARÍA DEL TRIUNFO.**

REF.:SUCESIÓN INTESTADA.- Ante esta notaría, se ha presentado **JOSE CARLOS MOSQUEIRA CHANDUVI**, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su madre **JOSEFINA AMERICA CHANDUVI MONTEZUMA DE MOSQUEIRA**, fallecida el 10 de febrero del 2021, en la ciudad de Lima. K°190453. Lima, 27 de diciembre del 2024. **JORGE VELARDE SUSSONI - NOTARIO DE LIMA - JUAN DEL CARPIO 249 SAN ISIDRO.**

SUCESIÓN INTESTADA.- IDAURA MARGOT RAMOS PELTROCHE, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **LUIS ULFER TITO CARO FALLECIDO EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024**, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 23 DE DICIEMBRE DEL 2024.- **IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL- ABOGADA-NOTARIA DE LIMA. - AVENIDA GRAN CHIMÚ 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.**

EDICTO.- Por ante el Cuarto Juzgado de Paz Letrado de Lima; Expediente 02988-2023-0-1801-JP-Cl-04, Juez Miriam Liliana Velásquez Moreno, Esp. Leg. Marcos Gamero Villalobos.- Julia América Rodríguez Ballón solicita demanda de **sucesión intestada** siendo el causante don Pedro Segundo Rodríguez Ochoa, a efectos de que proceda declarar como a su única y universal heredera legal a Julia América Rodríguez Ballón, Lima 27 de diciembre del 2024, Javier Ernesto Meza Walde, abogado, CAL 13526.

INAUGURAN AÑO JUDICIAL

Acciones para erradicar actos de corrupción



••• Acciones para mejorar la administración de justicia y erradicar actos de corrupción fueron anunciados en la inauguración del año judicial 2025, en la provincia constitucional del Callao. Esta se basa en siete ejes.

Asimismo, ayer asumió la presidencia de la Corte Superior de Justicia del Callao el juez superior Miguel Ricardo Castañeda Moya.

Respecto a los ejes señalados está el fortalecer la celeridad en administrar justicia en beneficio de la sociedad.

LOS LITIGIOS

Así como mecanismos de la lucha contra la corrupción, mejorar el diseño de flujo de litigiosidad para personas

en procesos judiciales e impulsar mejoras en la calidad del servicio de justicia para la sociedad. A su vez, propiciar el desarrollo de la transformación digital en el Poder Judicial, modernización la gestión institucional e implementar la gestión de riesgo de desastres.

La presidenta saliente, Teresa Soto Gordon, hizo un recuento de los principales logros en su gestión: implementación del expediente electrónico en la subespecialidad comercial.

Avances de unidad de flaqueza, proyecto de construcción del Módulo de Justicia de Oquendo, importancia de espacios comunitarios para víctimas de violencia contra la mujer, entre otros. (N.S.)



AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
De conformidad con lo establecido en el artículo 412 de la Ley General de Sociedades, se comunica que el 01 de diciembre de 2024, la Junta General de Accionistas de **INVERSIONES INMOBILIARIAS VILLA BLANCA S.A.C.** aprobó por unanimidad la disolución y liquidación de dicha sociedad, identificada con RUC N° 20602448399, nombrándose como liquidador al señor Xavier Rodolfo Barrón Cebreros, identificado con DNI Nro. 07854839. Lima, 01 de diciembre de 2024.

EL LIQUIDADOR

Kardex 666-NC: Ante mí, se presenta **TEOLINDA MARIBEL FIGUEROA AYALA**, solicitando sucesión intestada de **LUZ MARIA AYALA CORDERO VDA DE FIGUEROA**, fallecida el 29 de junio del 2024, lo que comunico conforme a Ley. Lima, 28 de diciembre del 2024. **Paul Jhon Hinojosa Carrillo, Notario de Lima, Avenida Nicolas Aylón 6685 Ate.**

Jr. Quilca 593 - Lima

Telf: 01 - 7220815 - 4243136

WhatsApp VENTAS: 992439186

